¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 15 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE ABRIL DE 1838. N. 4,460.

VIVA LA FEDERACION!

Casa de Moneda.

La Casa de Moneda avisa al publico, que constandole, que aun existe mucho papel en la Campaña, sin el signo de Renovacion, que no ha pódido venir al cambio por diversas circunstancias, se ha ampliado el termino hasta el dia ultimo de Abril del presente año.

m8c f20

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.—

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo, son llamadas al servicio para el mes entrante Mayo, las dos compañías, Granaderos y primera: todos los individuos que las componen, se presentarán en este Cuartel el Lúnes 30 del corriente, para ser abonados al servicio; en la inteligencia, que el Señor Coronel no admitirá disculpa alguna para con los inasistentes. Buenos Aires, Abril 25 de 1838.

P. C.—*Juan Bautista Giles.*

¡ VIVA LA FEDERACION !

EN las tardes de los dias 27, 28 y 30 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de una casa de la propiedad de la finada Da. Manuela Sosa y Fonseca, situada en la calle de Méjico No. 314, y su terreno se compone de 8¾ varas de frente al Norte y 60 de fondo al Sud, tasada en 3,781 pesos moneda corriente. Las personas qúe gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Abril 24 de 1838.

a 25 3p *Izarrualde.*

Se vende

UNA casa que hace esquina y aparente para panadería, jabonería y velería, con quinta excelente que divide el canal de San Fernando y es de riego con el agua del rio.

El que quiera comprar ocurra á su dueño D. José Julian de Landaluce, en su misma casa. a. 24 2p

En venta.

UN armazon completo con vidrieras. Tambien se alquila la tienda en que está, calle de Representantes frente del Correo viejo; tiene mucha comodidad y el alquiler es muy moderado.

Ocúrrase calle de las Piedras No. 124.

a 25 6pd1

CONCURSO

DE

J. M. Esquiros.

LOS acreedores á dicho concurso, pueden ocurrir por sus respectivos dividendos al escritorio del Síndico No. 47 calle de Federacion. a 26. 3*

Venta de una casa

En la calle de las Piedras No. 220, con 16½ varas de frente y 20 de fondo; con bastante edificio.—Quien se interese por ella, ocurra á la misma que darán razon. a 25 3p

Aviso.

El abajo firmado, fabricante de paraguas calle de la Victoria N. 124, previene á los que tienen paraguas en su establecimiento pasen á retirarlos en el termino de veinte y cinco dias contados desde el 20 de Abril: pasado dicho termino quedarán á favor del establecimiento, en pago del trabajo de sus composturas, de la demora de este, del cuidado y responsabilidad á su conservacion y embarazo qúe han causado; sin que los que fueron sus dueños tengan mas derecho á reclamarlos.

a24 3p *Domingo A Sanjurjo.*

Aviso.

BALLENAS de corcé anchas y angostas hay unas pocas, pitos de yeso en cajones de cinco gruesas, peines de Box (madera muy buena) con escarmenador á real cada uno, diez reales la docena y 12 pesos la gruesa, pequin punzó de la China muy rico, de cinco cuartas de ancho y de media vara escasa. La preciosa obrita titulada Consejos de un padre á sus hijos sobre los diversos estados de la vida. Se ponen regatones á bastones de 12 á 20 rs. Calle de la Victoria No. 124.

a 24 8pd3

LIBROS

DE

Medicina, Leyes y Jurisprudencia.

Administracion de la Justicia, 2 tom., Beccaria, delitos y penas, 1 tom., Benthan, tratados de legislacion, 8 tom., Id. id. de penas, 2 tom., Id. id, de recompensas, 2 tom., Id. sofismas políticos 1 tom., Id. táctica de las asambleas, 1 tom., Burlamaqui, 1 tom., Clínica médica por Martinet, 2 tom., Constitucion religiosa, 1 tom., Curso de política constitucional, 4 tom., Comentario de Filangieri 2 tom. Concordato de América con Roma, 1 tom., Comentario del espíritu de las leyes, 1 tom., Constitucion de España, 1 tom., Congreso de Tropau, 1 tom., Id. de Panamá, 1 tom., Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 10 tom., Cabanís, sus obras escogidas, 7 tom., Diccionario de economía política, 3 tom., Derechos del ciudadano por Mably, 1 tom., Division de Obispados por Llorente, 1 tom., Diccionario razonado de legislacion, 1 tom., Establecimientos de intendentes en Buenos Aires, 1 tom., Espíritu de las leyes, 4 tom., Elementos de Fisiología, 6 tom., Código Eclesiástico, 1 tom., Formulario de Magendie, 1 tom., Garantias individuales, Higiene, 3 tom., Instruccion para los tribunales, 1 tom., La autoridad real, 1 tom., Libertades de la Iglesia, 3 tom., Manual de los inquisidores, 1 tom., Id. del abogado americano 2 tom., Id. de práctica forense por Tapia 1 tom., Novísima recopilacion de leyes, 4 tom., Perreau, legislacion natural, 2 tom., Pràctica de agentes, 4 tom., Principios de Cirugia, 2 tom,, Tratado de Legislacion por Comte, 3 tom., Teoría de las Cortes de España, 3 tom., Diccionario Judicial, 1 tom. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo.

a3 tfs.

Carteras.

MUY superiores, surtidas de colores y tamaño, libritos de moneria elegantes con papel viteta superior y pizarras, targetas bruñidas y estampadas, papel rosado y dorado para cartas, tinteros y arenilleros de cristal muy fino para escritorio, tinta carmin y de todas colores, negra incomparable, arenilla rosada, amarilla, morada, negra y de otros colores, pizarras de carton y de piedra y otros muchos artículos. Acaban de recibirse en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo. m10.

Cuarto para tienda

SE alquila uno ventajosamente situado en la calle de la Victoria á una y media cuadra de la Plaza de este nombre, que á la comodidad de ser sumamente seco y aseado, reune la de tener un excelente piso de tablas. Para verlo y tratar de su alquiler, puede ocurrirse á la casa No. 41 de la referida calle. m3s

Naranjas Chinas.

HAY á venta á precios equitativos en la quinta de D. Jorge Becher, en frente de la del finado D. Ramon Balcarce. a24 3p

NOVELAS

ESCOGIDAS EN CASTELLANO.

Aventuras de Telemaco con láminas 1 tomo, Aventuras de Robinson Cruzoë 4 tomos, Alfonso ó el hijo natural 3 tomos, Alverto ó el desierto 4 tomos, Adolfo por B. Constant 1 tomo, Atala ó los amores de dos salvajes 1 tomo, Accidentes de la niñez 1 tomo, Aventuras de Feliz Salazar 1 tomo, Amor fastidia 1 tomo, Beppo por Lord Byron 1 tomo, Bachiller de Salamanca 2 tomos, Bandos de Castilla 3 tomos, Castillo negro 2 tomos, Carolina de Litchfield 4 tomos, Castillo de sobre mar 2 tomos, Castillo de Kenilworth 2 tomos, Celia y Rosa 2 tomos, Carlos y María 1 tomo, Carlos y Fanny ó los dos Robinsones 2 tomos, Clara de Alva 1 tomo, Coleccion de piezas en prosa y en verso 2 tomos, Cartas de la princesa Witnia 2 tomos, Cañas de Tiber 1 tomo, Desgraciada amistad 1 tomo, Delfina ó la opinion por Mma. de Stael 6ë tomos, El Sepulcro 1 tomo, El Lente 1 tomo, El Hombre Original 2 tomos, El Corderillo ó la buena hija 1 tomo, El Canario ó el auxilio de la Providencia 1 tomo, El Dote de Paquita 2 tomos, El Pintor de Salsburgo 1 tomo, El Esopo de Madrid 1 tomo, El Corsario 1 tomo, El Solitario por Darlincourt 2 tomos, El Talisman 3 tomos, El Flibustero ó Pirata Generoso 2 tomos, El Hermitañejo ó la isla desierta 1 tomo, El Asesinato 3 tomos, Eruditos á la Violeta 1 tomo, Guliver (el nuevo) 1 tomo, Historia del Jóven Ciciliano, continuacion del Gilblas 4 tomos, Huerfanita inglesa 4 tomos, Id. Suiza 1 tomo, Id. Rusa 1 tomo, Hernan y Dorotea 1 tomo, Isabel ó los desterrados de Siberia 1 tomo, Ilustres Americanas 1 tomo, Juan Sbogar 2 tomos, La Luciernaga ó la capilla de la selva 1 tomo, La Hada Benéfica 1 tomo, La víspera de Navidad 1 tomo, La Paloma ó el crímen castigado 1 tomo, La Guirnalda de Flores 1 tomo, La Cruz de madera ó el tesoro escondido 1 tomo, La princesa de Amalfi 1 tomo, Las tardes de la Granja 6 tomos, Los Natches por Chateaubriand 6 tomos, Los subterráneos de Mazzini 4 tomos, Marmotel, cuentos morales 2 tomo, Modelos de los niños 1 tomó, Novelas de Cervantes con 12 láminas 2 tomos, Numa Pompilio 2 tomos, Peveril de Pico 5 tomos, Pié de Frasquita 2 tomos, Pablo y Virginia 1 1 tomo, Robinsoncito 2 tomos, Sandford y Morton---Coleccion de cuentos 4 tomos, Sitios de Corinto 2 tomo, Tom Jones ó el Espósito 7 tomos, Viages de Gulivar 4 tomos, Id. del Jóven Anarcasis 4 tomos, Último Mohicamo 4 tomos, Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 tomo, Cuentos Morales 1 tomo, &c., &c.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo.

Algunas obritas baratas.

CATECISMO de industria rural y domestica, con una multitud de secretos y recetas de economia doméstica, precio	$2	4rs.
Establecimientos de los Europeos en las Indias Orientales.	2	4
Historia de los Estados Unidos, precedida del descubrimiento de la América	2	4
Revista política de la Europa		6
Congreso de Panamá	1	
Libro segundo de los niños	1	
Constitucion de España del año 12	1	
Semana magna de París		
Libertad de los mares &c. &c.		

En la Librería de la Independencia calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del Correo Viejo.

Tierra romana.

HAY unas barricas de venta en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

m 26 tfs

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

Con los trece documentos que acompañan á esta cuenta, comprueba debidamente el habilitado D. Rafael Fuentes, haber satisfecho á los empleados en la Inspeccion General, el haber correspondiente al mes de Junio del corriente año, como tambien ser conforme la distribucion con los 3,699 pesos que para este pago le fueron entregados de la Tesorería General: en su virtud, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion á esta cuenta. Agosto 8 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Reconocida esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, resulta que importando el cargo 3,586 pesos 4 reales, por lo recibido de Tesorería para satisfacer el prest y rancho de la Compañía de Artillería de Buenos Aires, correspondiente al mes de Junio del corriente año, y la data 3,564 pesos 4 reales, la que se halla legítimamente comprobada con los documentos de su referencia, ha quedado un sobrante de 22 pesos, que ha tenido entrada en la Caja de Depósitos, por pertenecer á un desertor: en su virtud, la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, y V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion. Agosto 10 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

INSIARTE.

Exmo. Señor:——

Para satisfacer á la asamblea veterana del Batallon Restaurador el prest y rancho perteneciente al mes de Junio anterior, le fueron entregados al Comisario pagador D. Angel Sanchez por la Tesorería General 4,996 pesos 1 real, de los que en esta cuenta dá distribuidos y lo comprueba con los documentos de su referencia 4,852 pesos 1 real, é igualmente ha enterado en la Caja de Depósitos 144 pesos, que al completo del cargo resultan sobrantes y corresponden á 1 cabo y seis soldados, que se hallan en Bahía Blanca en comision por el Superior Gobierno: y por lo tanto la Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta, á la que puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Agosto 6 de 1837.

Victorino Fuentes, Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con el documento que se acompaña á esta cuenta, acredita el Comisario pagador D. Angel Sanchez, haber entregado al Sr. General D. Manuel Corvalan los 220 pesos que recibió de la Tesorería General, para satisfacer el haber de Junio al plantel de la Compañía de Dragones, que se halla en Tapalquen: y en su virtud, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Junio 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E——

INSIARTE.

VIVA LA FEDERACION!

El Comandante de Vigilantes á caballo.——

Buenos Aires, Abril 24 de 1838.——
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El infraescrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto 34 perros, en los departamentos del Norte y Sud; remitiendo el que firma al Departamento 34 pares de orejas para su comprobacion.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Ciriaco Cuitiño.

No. 180.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 25 de Abril de 1838.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fond. Púb. del Gob. en el Cré. Púb.	Billetes para renovac'n	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia de ayer 24	263,827 5½	115 7¾	482,560	184,280 3½	755,978 5½	3,000,000	306,100	4,449,800	2,235,432 3¾
Líquido de letras descontadas al uno por ciento	10,409 6								
Letra vencida y cobrada	1,729 1								
Trasladados de Receptoría	3,612 4	" " "	10,287 4						
Prod'o de venta de tierras	2,226 6								
Recibido en cuenta del empréstito voluntario	1,400								
	283,205 6½	115 7¾	492,847 4	184,280 3½	755,978 5½	3,000,000	306,100	4,449,800	2,235,432 3¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	11,600		
Prémio	530 7								
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	10,409 6						
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	490 2						
Letra vencida y cobrada	" " "	" " "	1,729 1						
Fondos públicos transferidos en garantia del empréstito voluntario	" " "	" " "	" " "	" " "	1,655 5				
Intereses del empréstito voluntario hasta fin de Marzo último, que correspondia pagarse por Tesoreria y se ha verificado	166								
A D. Juan Gard por pasage de varios individos de tropa hasta Patagones	1,125								
Al Oficial cajero del Parque para compra de pinturas y alquitran	443								
Al apoderado de D. Pedro Antonio Aguirre por artículos de consumo	43								
A D. Antonio Benavides por flete de carretas	361 2								
Al mismo por id. id.	220								
Al mismo por id. id.	80								
Existencia que queda hoy	280,236 5½	115 7¾	480,218 3	184,280 3½	754,323 ½	3,000,000	294,500	4,449,800	2,235,432 3¾
	283,205 6½	115 7¾	492,847 4	184,280 3½	755,978 5½	3,000,000	306,100	4,449,800	2,235,432 3¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 181 Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 25 de Abril de 1838.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	deuda clasificada.	HABER	moneda corriente.	metálico	letras.	deuda clasificada
Existencia de ayer	275 1¼	20 7¼	" " " "	3,773 3½	A la Tesorería General.	3,612 4	" " " "	10,287 4	" " "
Entrada marítima	2,759 7	" " " "	10,287 4	" " " "					
Salida idem	759 2	" " " "	" " " "	" " " "					
Puerto	44 1	6 7	" " " "	" " " "					
					Existencia	225 7¼	27 6¼	" " " "	3,773 3½
	3,838 3¼	27 6¼	10,287 4	3,773 3½		3,838 3¼	27 6¼	10,287 4	3,773 3½

Buenos Ayres, Abril 25 de 1838.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervino por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, ABRIL 26 1838.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitarle
pdiartomoçzuruzporunitara
oiartomoczurcruzporunitau
iartomoczurcacruzporunitn
artomoczurcatacruzporunis
rtomoczurcatntacruzporunr
tomoczurcatnantacruzpoirui
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zuicatnasarasantacruz
urcatnasarcuMuerasantacru
zurcatnasarcuerasantacrup
qzurcatnasarcrasantacruzo
uqzurcatnasarasantacruzpr
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporserz
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimr
naaitseeuqzuruzperserimpi
unaritseeuqzuzporsierimpio

REVISTA
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

MEJICO.

Discurso del General Bustamante, Presidente de la República Mejicana, en la apertura del Congreso General.

SEÑORES:—Otra vez os habeis reunido para llenar los deberes que os imponen las importantes funciones con que os hallais investido. La vuelta de cada sesion excita la atencion general, é inspira la esperanza de la llegada de un feliz porvenir, que borre el recuerdo de nuestras desgracias. Mas al presente, especialmente, los mejicanos fijan la vista en la representacion nacional y el supremo gobierno, y aguardan con impaciencia de la Administracion del año 1838, el cumplimiento de sus deseos, con aquellas garantias que aseguren la futura dicha y gloria de nuestra patria.

Me seria muy grato, Señores, el poder anunciaros hoy el entero arreglo de los negocios de la administracion; mas no puedo aun recompensar vuestro patriotismo con semejante declaracion: baste saber que se mantiene la paz y la tranquilidad, y que el buen sentido de la nacion y su horror á las guerras civiles multiplican constantemente los elementos de la prosperidad general, y es vuestro deber y el del gobierno el combinarlos para el bien público. Los Mejicanos cansados de las interminables conmociones que no producen otro resultado que el de una saludable experiencia, empiezan á anhelar por el descanso, y nos insta á reunir todas nuestras enérgias para procurar la prosperidad de la república.

Al encargarme del gobierno, preví todas las dificultades con que tendría que luchar, visto la situacion en que se hallaban sus varios ramos. La falta de confianza y de crédito; el abandono de las obras de utilidad pública; las necesidades de la gente trabajadora y del ejército; y el estado exausto del tesoro público, todo tendia á oponerse en la egecucion de las leyes de la constitucion, en esa aplicacion regular é indispensable tan necesaria para darles ese influjo moral, sin el cual no pueden respetarse los principios fundamentales de su formacion. El Gobierno no ha perdonado esfuerzos para reformar los males que existen, y ha expuesto los motivos que han retardado la creacion y establecimiento de los tribunales y autoridades de la república. Casi todos ellos ejercen en el dia sus respectivas atribuciones y en cuanto el Gobierno pueda proveer el pago regular de los empleados, seguirá sin descanso los negocios de la administracion civil y judicial en todos sus departamentos.

De esta medida resultarán los efectos mas felices, y una proteccion permanente á los derechos individuales no será el menos importante de estos benéficos resultados. Puedo aseguraros que las diversas autoridades se hallan animadas del mas laudable celo para dar fuerza práctica á los actos de la Constitucion, á despecho de cuantos obstáculos se les oponga en la exacta y fiel ejecucion de sus deberes.

El exámen que se ha hecho de los negocios del departamento de Hacienda, os convencerá de la necesidad de poner unos límites á los gastos, y de extraer al gobierno de la posicion falsa y de embarazo en que se halla, compelido como lo está de proveer á los mas urgentes gastos. Todas las cuestiones mas importantes, el buen nombre de la República, el bien estar de sus empleados y de personas privadas, de la industria, y en fin, la misma existencia de la sociedad, penden de su resolucion. El gobierno no dejará de atender á este importante asunto, y os comunicará de cuando en cuando el resultado de sus tareas. No tengo duda que vuestra cooperacion será igual á vuestro celo para el bien público.

El plan bajo el cual se arreglará el ejército, asunto tan ventajoso para la nacion, como útil á la disciplina, formará uno de los principales objetos de la investigacion del Ejecutivo. Los padecimientos de nuestras tropas mientras mantienen la seguridad exterior y el órden interior, merece nuestra gratitud, y yo, por mi parte, nunca podré ser indiferente á sus méritos. Los departamentos de California y Nuevo Méjico, han vuelto á unirse al gobierno nacional, y sus habitantes, merecedores de toda nuestra solicitud, exhiben por medio de varias demostraciones de obediencia y patriotismo, los sentimientos que les anima, y su buena disposicion para cooperar en la supresion de aquellos hombres desnaturalizados que se proponen subyugarlos á un yugo extraño. Ya habeis sido informados de todos los pasos que ha dado el gobierno para poner fin á estas conmociones, y confio que los autores de los hechos deplorables cometidos en Nuevo Méjico recibirán un condigno castigo.

Con respecto á la campaña de Tejas, solo puedo decir, que es el primer deber del gobierno y de los mejicanos, y que faltaria en el desempeño de mis funciones si no emplease todos los medios en mi poder con el fin de vencer los obstáculos que hasta ahora lo han retardado: yo descanso, ademas, en el apoyo y cooperacion de la Legislatura.

Me es sensible anunciaros que el Gobierno de los Estados-Unidos no ha apreciado debidamente la conducta de la república en sostener con dignidad los derechos de la nacion, reconociendo con el mayor candor la justicia de algunos de sus reclamos, y negando con la misma franqueza el de algunos otros, como que no se hallaban fundados en los derechos públicos ni las leyes internacionales. Nuestras reclamaciones no han merecido acogida de parte de aquel gabinete; y no puedo mirar como enteramente restablecida la armonia que debería existir entre dos pueblos para su mútua prosperidad, hasta no recibir las pruebas, por medio de una conducta franca y amistosa, por el cumplimiento religioso de los tratados, y por el debido aprecio de los principios y relaciones de la proximidad nacional. Es de esperar que esta confianza renacerá prontamente, y nada omitirá el Gobierno para prevenir un rompimiento que sería atendido con consecuencias fatales á los dos Estados mas poderos de America.

Dentro de pocos dias recibireis informes detallados de todos los ramos del Gobierno, y de mis opiniones respecto á sus progresos, y las mejoras de que son súceptibles. Tocaré, sin embargo, un punto que ha servido de pretesto á algunas personas para levantar calumnias, y ha inducido á otras á formar un juicio erroneo respecto á mis sentimientos y conducta. Me refiero á las representaciones que se han hecho al Gobierno, para el cambio de la presente constitucion, en conformidad á los deseos de aquellas personas que han firmado dichos documentos. Es mi deber informaros sobre este asunto, que sinembargo que he lamentado el abuso del importante derecho de peticion, y aun mas la inquietud y alarma que ha producido en el público, no he empleado otra medida que una prudente tolerancia para la defensa de las leyes fundamentales. Cuando los ciudadanos están padeciendo, las opiniones extraviadas son parcialmente perdonables, y la voz del Gobierno y no medidas de violencia, deben emplearse para su supresion, siempre que no se extiendan á actos de abierta rebelion.

Sería imposible ocultar á vuestro ilustrado cuerpo y á la imparcial reflecion, que la fatal coincidencia de males públicos con un sistema establecido de Gobierno, tiende muchas veces á seducir el patriotismo y á poner armas peligrosas en las manos de los agitadores para propagar la discordia bajo el plausible pretexto de buscar la reforma de los vicios existentes. Su voluntad soberana manifestada en sus leyes de una manera explicita y positiva, y su amor á la paz pública ya suficientemente demostrada, todo me impone la obligacion de adherirme fielmente á mi juramento.

Confien, Sres., en el ardiente celo que anima al Gobierno en obedecer la voluntad de la nacion, asegurando de esta manera la grandeza venidera de la República. Sois llamados para crear sabias y justas leyes, que han de sobreponerse á cuantos obstáculos se presenten, y conferir al ejecutivo la fuerza necesaria para llevar á efecto los vastos designios sobre que pende el bienestar de Méjico. La buena voluntad que existe en los diversos departamentos, y la demostracion de sus esperanzas y deseos, garantiran suficientemente la ejecucion de sus deberes, y el espíritu de la concordia que asegurarán al pais muchos años de continuada prosperidad.—He dicho.

Variedades.

EL CONDE FERNAN GONZALEZ.

Reinaba en Leon D. Alonso IV, llamado el Monje, y ya en el mismo tiempo volaba por el mundo la fama de Fernan Gonzalez, conde de Castilla, título debido á la voluntad de sus vasallos, á la justicia y mansedumbre con que los gobernaba, á su pericia en la guerra, y al valor con que los conducía á la victoria.

Hasta entonces su esfuerzo bélico se hallaba reducido á guerrear contra los árabes, y á mantener la integridad de su señorío, y de Burgos su capital, fundada por D. Diego Porcellos, de cuyo tronco descendía, obligando para ello á los reyes de Leon á estrecharse y retraerse de la otra parte del rio Pisuerga. Su ambicion se limitó siempre á señalarse por su celo religioso y por su valor en los combates: prendas sobresalientes, sin duda, en siglos tumultuosos, en que la guerra contra un enemigo estraño se hacía infructuosa por la rivalidad y ambicion de pequeños estados, cuyos príncipes y señores alimentaban sin cesar la guerra civil, asegurando con ella la permanencia del enemigo comun del nombre cristiano.

Estas semillas de ambicion y de mezquina rivalidad habian introducido la discordia entre navarros y castellanos. Los primeros no solo hicieron talas en tierras de Castilla, sino que maltrateron con amenazas y denuestos á los embajadores que el conde Fernan Gonzalez les envió á pedir enmienda de lo hecho. Este caudillo poco acostumbrado á sufrir insolencias ni demasías, rompió con sus gentes por tierra de Navarra, haciendo talas y presas considerables.—Acudió el enemigo á la defensa; avistáronse los dos ejércitos, y dióse de poder á poder la famosa batalla de Gollonda. Volaba la muerte por las filas de los combatientes arrebatándolos á centenares, como si unos y otros no fueran españoles. Gran espacio estuvo dudosa la victoria: peleaban los navarros al lado de su rey D. Sancho Abarca; los castellanos al del invencible Fernan Gonzalez. Pero en lo mas récio de la pelea se retaron los generales á duelo singular. No sabia el imprudente D. Sancho cuan terrible era la lanza en manos de su contrario. Encuéntranse por fin, recíbense con furibundos golpes, y ámbos cayeron en tierra, el rey con una herida mortal, el conde gravemente herido pero sin peligro de la vida. Reanimados los castellanos con el triunfo de su gefe, cargan con nuevo brio sobre sus contrarios hasta quedar por suyo el campo. Pero á esta sazon llega el conde Tolosa en socorro de los navarros, reunen los fugitivos y vuélvese á trabar la pelea con nuevo encarnizamiento.

La suerte había decretado el triunfo de los castellanos: el valor iba á coronar la frente de Fernan Gonzalez con doble corona marcial. Igual trance, iguales resultados en favor del héroe de Castilla. Encuéntranse en medio de la pelea con el nuevo gefe de sus contrarios, y de un bote de lanza le deja muerto en el campo. El espanto se apodera del enemigo, y huye despavorido en todas direcciones creyendo ver constantemente á su espalda el hierro exterminador del invencible conde.

Esta jornada célebre, es la primera de que hace mencion particular la historia, mucho despues de haber dado á conocer el conde su esfuerzo y pericia en los combates.

El estado de las cosas no consentía permaneciese mucho tiempo ociosa la lanza de nuestro héroe. Ostigados los moros de la cruda guerra que les hacía D. Ramiro, rey de Leon, y deseosos de venganza, penetraron por los campos de Castilla talando y destruyendo cuanto encontraban á su paso. Fernan Gonzalez flaco de fuerzas á causa de la pasada guerra con los navarros, impetró el auxilio de D. Ramiro, pidiéndole olvidase su enojo por la muerte que se vió precisado á dar, á fuer de buen caballero, á su suegro D. Sancho Abarca, y que atendiese antes á la conservacion de la patria, q' no á personales agravios. El peligro comun ablandó el ánimo del rey: juntáronse las huestes; dióse batalla á los moros cerca de la ciudad de Osma, y el éxito coronó de nueva gloria al estandarte de la Cruz.

La vida de Fernan Gonzalez era una serie no interrumpida de azañas que hacian su nombre temido y respetado, como lo manifestó luego en la memorable jornada de Lara, ocasionada por las correrías que hacia el mismo conde en tierras de moros.

Abderrahman Rey de Córdoba, ordenó un poderoso ejército, en que se contaban (dícenlo así) ochenta mil combatientes; y mandó á Almanzor Alagib, capitan de gran nombre, acometiese con gran furia las tierras de cristianos. Receloso el conde de aprestos tan formidables, alistó á cuantos tenia edad á próposito para tomar las armas; pero como aun así fuese todavia su ejército menor que el del enemigo, tuvo junta de capitanes para consultar lo que debia hacerse. Varios fueron los pareceres de estos, atendidas las esca-

sas fuerzas de los cristianos; y aun aconsejaba Gonzalo Diaz, hombre principal, que debian comprar de los moros las treguas por dineros, fundándose en que la sabia cobardía puede mas que honrada verguenza. Mas el deseo de la honra y reputacion prevaleció sobre las demas consideraciones: y no queriendo el conde amancillar su antigua gloria, y confiando en la ayuda divina, movió contra el enemigo, qoe tenia sus reales cerca de la villa de Lara.

No vinieron luego á las manos: pasaron algunos dias observándose, hasta que Fernan Gonzalez animado por el secreto presagio de la victoria y habiendo infundido su propio espíritu á todas sus gentes, dió la señal del combate.—Travóse la batalla de poder á poder, en que por pequeño número de cristianos fué destrozada aquella gran muchedumbre de enemigos. El general con los que pudieron escapar salió huyendo de la matanza. Los nuestros alegres y cargados de despojos se volvieron á sus casas.

A estos sucesos siguieron otros de no menor cuatia; y como mas principal la famosa batalla de Piedrahita, que duró tres dias consecutivos, ganada por el conde contra todas las fuerzas del monarca cordobes acaudilladas por el Alagib Almanzor.

Tranquilo en sus hogares, y rodeado de sus amigos y deudos gozaba el conde de las dulzuras de la paz, cuando vinieron á turbarla inesperados contratiempos. D. Sancho el Gordo ocupaba el trono de Leon por fallecimiento de su hermano D. Ordoño. Juntó Cortes del Reino, y pidió á Fernan Gonzalez no se excusase de asistir á ellas. Temiendo este alguna asechanza de aquel Rey astuto y vengativo á causa de antiguas desavenencias, prometió acudir el dia señalado, y lo cumplió acompañado de gran número de sus gran les. No atreviendose el Rey á faltar á su fé determinaron poner asechanza al conde. Para esto la Reina viuda, Da. Teresa, que deseaba vengar la muerte de su padre D. Sancho Abarca, concertó astutamente que su hermana Da. Sancha casase con el conde, viudo á la sazon. El Rey de Navarra ignoraba estos conciertos; pero ardiendo en deseos de venganza hacia talas en las tierras de Castilla. El conde le amonestó hiciese enmienda de los daños hechos, ó que de otra manera tomaria satisfaccion de tales agravios: no produjo efecto el mensage y llegaron á las manas. La pelea fué muy reñida, mas el conde quedó vencedor.

Hechas las paces despues de esta victoria, Fernan Gonzalez conforme á lo capitulado pasó á Navarra á recibir por muger á Da. Sancha. Los ánimos generosos y valientes nunca recelan perfidias porque no las conciben. Así sucedió al conde. Fué á Navarra acompañado de gente desarmada como para bodas y fiestas. Todo daba muestra de seguridad y de alegria mas que de miedo; pero apenas llegó á cierto lugar, fué preso por el Rey desleal, que se halló en el lugar aplazado con gente y armas. De su prision fué librado por astucia de la misma Da. Sancha por cuyo amor cayera en aquel trabajo, y con ella huyó á su tierra.

Juramento llevan hecho
Tcdos juntos á una voz
De no volver á Castilla
Sin el conde su señor.
La imágen suya de piedra
Llevan en un carreton,
Resueltos, si atrás no vuelve,
De non volver ellos non,
Y el que paso atrás volviere
Que quedase por traidor.
. . . .
Y antes de entrar en Navarra
Tepáron junto al mojon
Al conde Fernan Gonzalez
En cuya demanda son,
Con su esposa Da. Sancha,
Que con astucia y valor
Le sacó de Castro-viejo
Con el engaño que usó,

(*Romances antiguos.*)

El rey de Navarra ofendido con aquel engaño, se apercibió para la guerra. El conde no rehusó la batalla que se dió en las fronteras de ambos estados, y en la cual el rey quedó vencido, y prisionero en poder del conde.

D. Garcia rey de Navarra, despues que estuvo preso en Búrgos trece meses, fué restituido à su libertad: las lágrimas de D. Sanchá y los ruegos de otros príncipes aplacaron el ánimo airado del conde.

Rasgo tan noble y generoso fué pagado con una villanía propia de siglos desmoralizados por la guerra civil. D. Sancho rey de Leon, á persuacion de la reina Da. Teresa, llamó al conde á las Córtes generales del reino con voz de querer en ellas tratar de los negocios mas graves de su estado. Sospechó el conde alguna traicion, y recelaba de concurrir al llamamiento; pero pudiendo mas en su ánimo el deber de súbdito que el temor de mezquinas asechanzas, llegó al término aplazado. No le engañó su corazon: el rey no salió á recibirle como antes, y al besar la real mano como era uso, le desechó con palabras afrentosas y mandó ponerle en prision. Da. Sancha hembra varonil y de ingenio astuto, impulsada del amor que á Fernan Gonzalez tenía, meditó un medio seguro de libertar á su esposo. Para conseguirlo partió de Burgos fingiendo ir en romería á Santiago: era el camino por Leon en donde tenian el conde preso. El rey como á tan noble dueña y tia suya, salió á recibirla y la hospedó amorosamente. Ella con grandes ruegos pidió licencia para visitar á su marido y consolarle en su infortunio. Permitió el rey que aquella noche se quedase con él; y á la mañana antes de rayar el alba, el conde vestido de las ropas de su muger salió de la cárcel, y en un caballo que para esto tenian aprestado, tornó velozmente á su tierra. El rey doliöse al principio del engaño; pero sosegada la saña con la razon, alabó la piedad, el valor y la constancia de ánimo de aquella señora.

Libres los dos esposos de nuevas asechanzas consecuencia de un concierto por el cual quedó libre Castilla, sin reconocer en adelante vasallages á los Reyes de Leon, gozaban ambos de las dulzuras de la paz y del amor. Pero la animosidad de los moros de Cordoba contra el valoroso conde llevaba á mal no satisfacerse de los daños que de él habian recibido. Rompieron, pues, por tierra de Castilla, y se apoderaron de Sepúlveda, Gomaz, Simancas y Dueñas. El disgusto que estas cosas produjeros en el ánimo del conde, le acarrearon su muerte, año 968. Falleció en Burgos, y fué sepultado en la ribera de Arlanza. En aquel monasterio de San Pedro junto al altar mayor veian las sepulturas del conde y su muger Da. Sancha.

(*Semanario Pintoresco.*)

—

CUENTO PERSIANO.

Un jóven muy gallardo y entendido servia de escudero á un principe de Persia; su nombre era Sadik Beg, y aunque de buena familia era pobre; no tenia mas que su espada y su caballo, pero las armas y el valor son el mejor patrimonio de un caballero. Conociendo el príncipe las buenas prendas de su criado, quiso honrarle casándole con su hija Huseiní, princecesa muy hermosa, pero orgullosa en estremo, y de un génio incorregible. Ella no se opuso á la propuesta, esperando poder mandar á su marido, á quien consideraba su inferior en nacimiento; los desposorios fueron celebrados, y el padre le dió habitaciones en su palacio.

Entre los amigos de Sadik Beg, habia unos que le daban la enhorabuena por la fortuna que habia hecho, mientras que otros se condolian de él, considerándole esclavo de una muger tan vana é imperiosa, porque en Persia como en otros paises, la mayor miseria de un marido es estar sugeto á los caprichos de su muger. Esta era la suerte miserable de un cuitado amigo de Sadik, llamado Merdek, cuya muger habia usurpado los calzones, como se suele decir, y le trataba como á un estropajo. Este, á quien le punzaba continuamente su humillacion, se alegraba interiormente, creyendo que su amigo habia entrado en la compañia de los pacientes, siendo comunmente el mal de muchos consuelo de tontos.

Como un mes despues del casamiento, fué Merdek á cumplimentar á Sadik, "Me regocijo en el alma, Amigo," dijo aquel á este, "de tu estado afortunado." "Muchas gracias, Amigo, respondió Sadik, por el placer que te causa mi fortuna, porque á la verdad soy el hombre mas feliz del mundo," "Ha! ha! esclamó sarcásticamente Merdek, el mas feliz del mundo, cuando todo el mundo sabe el orgullo, mal genio y petulancia de tu muger," dando carcajadas de risa al pronunciar estas palabras.

Sadik, que conocia sus circunstancias y las de su amigo, dijo sonriéndose á Merdek; "Escuchad, amigo, y te convenceré de que soy realmente feliz, porque tengo la muger mas dócil, obediente y amable del mundo. Antes de casarme sabia yo el mal genio de la novia que me daba el principe, pero yo tengo la gloria de haber hecho esta metamorfosis. Has de saber, que concluido el casamiento, entré por primera vez en el aposento de mi novia, con mi uniforme y alfange al cinto. Ella me aguardaba sentada en el sofá, con el aspecto de una reina q' va á recibir el homenage de un vasallo; tenia á su lado un gato muy hermoso, gran favorito suyo, el cual estrañándome, se vino á mí con el pelo del lomo erizado y la cola levantada. Yo desenvainé mi alfange deliberadamente, le corté la cabeza de un tajo, tomé el cuerpo moviéndose todavia con una mano, y la cabeza con la otra, me arrimé á la ventana y 'arrojé todo al patio. Luego me acerqué á mi muger, como si no hubiese ocurrido nada, la ví alarmada y pálida, pero no dijo una palabra, antes se esforzó á complacerme, y desde entonces está sumisa á mí como una corderita." Gracias, querido Sadik, dijo Merdek, por la lectura qué me has dado, espero que no sera perdida; y dándole la mano se retiró. Merdek fué á su casa, tomó su cimitarra, y con un aire marcial entró en el aposento de su muger, que tenia siempre en sus faldas otro gato favorito. El pobre animal corrió á la puerta á refregar su cola por las piernas de su amo, cuando sacando este el acero le cortó la cabeza. Pero al tiempo de bajarse para agarrar el cuerpo del gato y arrojarlo por la ventana, la muger partió á él como una tigre y de una bofetada derribó á Merdek al suelo, le quitó el alfanje, y al irse á levantar le dió otro bofeton, diciéndole con burla y desprecio: "Toma, renacuajo miserable, rueda por ese suelo," y dando una risada burlona, concluyó: "yo lo sé todo, maniquí; tu debias haber matado el gato el dia de la boda." El pobre Merdek quedó en su casa desde aquel dia mas man so y paciente que un pollino.

El imperio entre los casados se ha de asegurar en el primer dia; en el dia de la boda se ha de matar el gato faldero, pero no despues.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 25.

D. Victor Francisco Raberot,	Montevideo.
Bernardo Larraode, y su esposa,	id.
Valeriano Barreda,	id.
Antonio Viet,	id.
José Ignacio Ibarbal,	Salta.
Tránsito Fonseca, 3 hijos,	Entre-Rios.
María Alvarado, 7 hijos,	Concordia.
Juan Caten, su esposa, 1 criada y 1 hijo,	Entre-Rios.
Santiago Medina, su esposa y dos hijos,	id.
Marcelino Abaca,	Córdoba.
Juan Echavarria,	Entre-Rios.
Tomas Martinez,	Rosario.
Victoria Laogigán,	Francia.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 24.

719 fanegas, vendidas desde 36 pesos hasta 54 pesos, segun su calidad regular y superior.

Dia 25.—310 fanegas vendidas desde 34 pesos hasta 59 pesos segun su calidad inferior, regular y superior.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta, procedente de Córdoba, á la consignacion del Sr. D. José Maria de Agote. Cargamento: á D. Saturnino Soriano cueros, tegidos y cueros de nutria: á D. Felipe Llavallol, cerda, cueros, y tejidos: á D. Pedro José Diaz, fardos de lana.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 17.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 15 cabezas compradas por D. Marcos Gonzalez á D. Martin Galeano. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Luis Peralta 8 cabezas compradas por D. Julian Villaverde al introductor.

DIA 18.

Del Rosario ha conducido D. Mariano Grandoly 86 cabezas compradas por D. Gerónimo Torrao á D. Gerónimo Pedernera 30, á D. Manuel Maldonado 30 y á D. Francisco Conzalez 20. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Hilario Flores 92 cabezas compradas por D. Mariano Gutierrez á D. Rafael Salas 10, á D. Hermenegildo Saravia 70 y á D. Juan Molina 3. Para abasto.

Del Baradero ha conducido D. Miguel Segura 72 cabezas compradas por D. Cipriano Siris á D. Manuel Viancarlos 70 y á Da. Susana Silva 2. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. José Rodriguez 42 cabezas compradas por D. Sebastian Senturion á D. Benito Brandan 13, á D. Victoriano Morales 1, á D. Santiago Ramirez 8, á Da. Mercedes Segovia 11, á D. Juan Bautista Martinez 7, y á D. Victoriano Molina 2. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Justiniano Diaz 187 cabezas compradas por D. Juan Larrea á D. Roque Narvaja 184 y á D. Ramon Laguna 3. Para saladero.

De Rojas y el Salto ha conducido D. Luis Ludueña 114 cabezas compradas por D. José Ornos á D. Anacleto Escobar 92, y á D. Felipe Sierra 22. Para abasto.

De los suburbios de esta ciudad ha conducido D. Toribio Lopez 40 cabezas compradas por D. Juan Larrea á D. Manuel I. Molina. Para saladero.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Juan Cabrera 33 cabezas compradas por D. Miguel Quirno á D. Gregorio J. Quirno 17 y á D. Sebastian Baluidares 16. Para abasto.

DIA 20.

De Arrecifes ha conducido D. Manuel Moreno 70 cabezas compradas por él á D. José Maria Gonzalez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Lorenzo Crespo 31 cabezas de la propiedad de D. Cosmo Ramirez y por él destinadas al abasto.

DIA 22.

De Ranchos ha conducido D. Pedro Baca 38 cabezas compradas por D. Pascual Chaure á D. Bernardo Galup 25, á D. Damian Benites 7 y á D. Joaquin Batalla 6. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Simon Villegas 205 cabezas comprados por D. Juan Michel á D. Andres Dick. Para saladero.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Juan Barragan 49 cabezas compradas por él, á D. Pedro P. Gomez 24 y á D. Martin Martinez 25. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Velasquez 30 cabezas compradas por él á D. Pedro Martinez. Para abasto.

De Giles y Areco ha conducido D. Luis Sejas 30 cabezas compradas por él á D. Manuel Peralta 24 y á Da. Juana Sarate 6. Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Santiago Oros 48 cabezas compradas por D. José M. Zapiola 30 y á D. Francisco Vilches 18. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Marcos Burgos 33 cabezas compradas por D. José Maria Montenegro. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido D. Pedro Gano 35 cabezas compradas por él á D. Manuel Benites. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 25.

á D. Francisco Martinez.
2 y media pipas caña.
á Parlane, Macalister y Ca., Fed. 58.
260 y media fanegas sal.

MARITIMA.

HAN FONDEADO
Un bergantin americano.
Un bergantin goleta.

—

SALIDA.
Galeota holandesa *Van Speyk*, para la Havana.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Teatro Argentino.

Funcion 6.ª de la 1.ª Temporada.
Hoy Jueves 26 de Abril de 1838.

La empresa consecuente á sus promesas, ha dispuesto que para este dia se exhibirá la funcion siguiento.

Abierto el proscénio con las dos sinfonías de órden, se pondrà en escéna la comedia interesante y de espectáculo, de nuestro compatriota *D. Ventura de la Vega*, en cuatro actos, titulada:—

LA EXPIACION.

Por intermedio la Sra. Eleonora Bigatti, cantará la gran Aria nueva con Coros, sacada de la Opera séria Zelmira:

Ciel pietoso, ciel clemente.

Terminará con la divertidísima pieza en un acto, titulada:—

¡ESE MALDITO,
A QUE FUE A LA EMBARCACION!

Se correrá el telon á las 7.

100 *Pesos* DE *Gratificacion*.

Se ha huido ayer 25 del corriente, de abordo de la goleta oriental BELLA ORIENTAL, un moreno marinero de nombre Francisco, de edad como de 20 años, tiene las señales siguientes, chaqueta de paño azul y calsones de brin blanco ya viejo, la cara tieno rayada á cuchillo cuando chico, habla el castellano muy poco, y regular el portugues, el que lo encuentre y lo entregue á D. Manuel Acevedo Ramos, calle de la Universidad No. 100 recibirá la gratificacion ofrecida.

a26 tfc

Al Público.

☞NOTICIA IMPORTANTE.☜

EN el registro de géneros por mayor de Pedro José Diaz, calle de Representantes puerta contigua al No. 21, se vá á vender desde la semana entrante, no solo por mayor como hasta aquí, sino tambien por menudeo, para lo cual se ha dispuesto la casa de modo que proporcione la posible comodidad á los concurrentes.

Nadie puede dudar de que se venderá sumamente barato en una casa en que se ha vendido del mismo modo por mayor, por seis años consecutivos, no solo á la mayor parte de los tenderos de esta plaza, sino tambien á los comerciantes que bajan á emplear del interior y otros puntos; mucho mas cuando el sistema que se establezca será el de vender constantemente á los mismos precios ó con muy corta diferencia de por mayor. Bajo este supuesto, el que subscribe cree escusado alucinar con promesas pomposas de GRAN BARATILLO y demas de que se hace uso, porque quiere estar á las obras mas bien que á las palabras, y previene que si al abrir su menudeo no tiene la satisfaccion de hacerlo con un surtido completo (porque la plaza no lo permite) en cambio, tiene la de ofrecer un buen repuesto de aquellos artículos de mas consumo y que principalmente sirven para las gentes de cortos posibles.

a 26 8p *Pedro J. Diaz.*

Gran Baratillo.

En la calle del Perú No. 6, en la Peluqueria de Carlos Gorse.

A SABER:

PERFUMERIA de la mas superior que ha venido á esta plaza; estractos de varios olores, agua de colonia de la mas fina, pomadas con tarros de porcelana y de loza muy buenas, jabones de todas clases, como son, de rosa, almendra, tualeta y transparente muy finos; leche de rosa, id. virginal, pomada negra, crema de persia, cepillos de afeitar estuche de hueso, id. id. con id. de caoba guarnecidos de marfil, y demas de diferentes estuches, id. sin estuche muy buenos, todos de verdadero pelo blero y guarnecidos de estaño, id. de dientes de dos clases, tambien hay de cabeza de tres pesos, hasta diez y ocho cada uno. Acaba de recibir flores de las mas finas que hay en la plaza á los precios siguientes—á uno, dos, tres, cuatro y cinco pesos el ramito. Hay tambien cinta de gacilla de varios colores á 30 pesos la pieza, y por docenas 25 pesos, advirtiendo que cada pieza tiene catorce varas, hay tambien punto de oro y plata que se venderá por varas, y bolados de id. muy anchos, tambien hay aderezos al último gusto recien llegados de colores surtidos muy ricos, igualmente peinados de último gusto con adornos surtidos de plumas, flores y cinta de razo muy rica, tambien hay un gran surtido de tirabuzones de todos clases y diferentes hechuras, añadidos de vara y tres cuartas de pelo suelto de todas hechuras, todo se dará á un precio muy equitativo.

En la misma casa hay unas piezas muy buenas para alquilar.

a26 1mc

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la Plaza de la Victoria, casa de los Sres. Daniel Gowland y Ca., del cargamento del Bergantin Americano Arctic.

El Jueves 26 del corriente, se ha de rematar en lotes al gusto de los compradores y á plazos de 1, 2, 3, 4, 5 y 6 semanas, el hermoso surtido de efectos nobles de que consta el dicho cargamento; y son los siguientes:—

Lienzos americanos lisos de 29, 30, 36 y 38 pulgadas.
Dichos id. gruesos de 27 y 29 pulgadas.
Dichos id. asargados de 29 id.
Pañuelos negros de seda.
Franelas punzoes
Coces rosados
1 cajon con 150 piezas pañuelos de seda carmesí.
600 cajoncitos cada uno con 50 paquetes cohetes de la India.
149 cajoncitos clavos surtidos y otros varios artículos.

A las 11.

POR EL MISMO.

En la carpinteria calle de Cuyo No. 76

El Viernes 27 del corriento á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura por haber determinado su dueño redondear el negocio los siguientes articulos:

Varias puertas y ventanas de cedro con marcos de algarrobo, algunos roperos nuevos, varios marcos de algarrobo, porcion de obras sin concluir, trozos de algarroba de Santa Fé, tablas y tablones de cedro y olivo mesas y cujas, banços de carpintero, herramientas y molduras, guarniciones de bronce, sillas de madera usadas, 1 cuja y 1 mesa cuadros de mucho gusto 1 piedra de vuelta cerraduras y pasadores, cuñetes de clavo cortados, 1 caballo para silla manso y bueno, 2 sillas de montar y otras varias cossa.

—

POR J. J. ARRIOLA.

De muebles &c.

Reconquista No. 14.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 de la mañana, y como perteneciente á persona que cambia de casa, se rematarán precisamente á la mejor postura; 2 comodas de caoba, una mesa id. redonda de madera de betas para sala, una mesa de caoba para comedor como para 12 cubiertos, una cuja nueva de caoba fina camera con colchones de cerda en cotin de hilo y todo nuevo sin el menor uso, 1 escritorio de caoba para 3 asientos, sillas para sala, cujas de otras clases, 2 cunas para niños, 1 armario color caoba usado, 2 pares de espejos para sala, 4 cuadros de pintura con marco dorado, 1 titilimundi con varias vistas bonitas, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 piano de jacarandá en buen estado, sillas para sala, espejos de otras clases, tinas de laton, dichas de madera, una piedra de vuelta para afilar, una prenda de madera fuerte completa, 1 par de puertas con vidrieras, bancos con moldes y otros útiles para hacer velas, 5 bolsas de coniza de Entre Rios para jabon con otras varias especies y muebles. Al mismo tiempo se rematarán algunas clases de ropa hecha y nueva, &c., 2 pipas de vinagre y vino de Oporto embotellado en Londres, y algun aceite español en botijuelas de superior calidad.

I H S.

EL dia 5 del mes de Mayo se dan ejercicios de mugeres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Except-túanse las del campo que se les proporcionará.

MEMORIA
SOBRE
LOS PESOS Y MEDIDAS
DE ESTA PROVINCIA,
Y SUS RELACIONES
CON LAS DE OTROS PAISES.
COMPUESTA POR
El Sr. D. Felipe Senillosa,

Por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases, el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en la Provincias, ó en paises extrangeross pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originalesá, la vista.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta inprenta.—Precio de $5.

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.
DESDE
EL 8 DE FEBRERO DE 1826.
HASTA
EL 20 DE FEBRERO DE 1830

CERRADO al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $4.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Aviso.

SE vende un terreno en la Costa de Pavon, que hace una suerte de estancia; se compone

de toda clase de pastos, campos abiertos y aguadas permanentes, y para su situacion fácil la conducion de ganado para esta ciudad, como para Santa-Fé y Córdoba.

Una casa que hace esquina en la calle del Tucuman No. 332, es propia para negocio de velería ó jabonería, pues tiene tres galpones y toda ella está cercada de pared; su frente es compuesto de 17½ varas de frente y 70 de fondo: tiene igualmente un porton à la calle del Paraná, y se dà por la mitad de su tasacion.

Una chacra en el Callejon de Ibañez con frente al Rio, edificio de azoteo, y los útiles necesarios para el trabajo de ella. La persona que pueda necesitarla encontrará la mejor ocacion, pues su dueño le hará las propuestas mas equitativas, desde que sus intereses le obligan hacer algun sacrificio.

Se dá dinero sobre hipoteca.

En la calle de Cangallo No. 60 darán razon. a23 3*

Tabaco Virginia.

DE superior calidad en farditos, hay de venta una corta partida, en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a20 tfs.

RAGS. RAGS. RAGS.

2½ reals per lb. will be given clean for canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 231 calle del Restaurador Rosas

PARA HABANA.
Pasageros solamente.
El mui velerero bergantin Hamburguez
ALCYON
su Capitan G. A. Schialkier,

ADMITE algunos pasageros á los que se asegura un buen trato y saldrá para dicho destino el 1.° del próximo mes de Mayo. Ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmerman, Frazier y Ca.
a 20 Reconquista No. 69.

FOR HABANA.
Passengers only.
The new and fast sailing Hamburg Brig
ALCYON
Capt. G. A. Schlaikier,

HAS very good accomodations for a few passengers, and will be despatched about the first of next Month. For terms apply to the consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
a 20 3tfs Reconquista 69.

Tapicería General
Y
ALMACEN DE COLCHONES.
Calle del Perú No. 51.

En este establecimiento se encontrarán siempre á venta un surtido muy bueno de colchones de superior calidad y bien trabajados desde 16 hasta 110 pesos, cada uno.

Un excelente surtido de cotines de algodon de buena calidad, que se venden por varas y por piezas, al gusto de los compradores; como igualmente unas pocas piezas de coleta de la mejor calidad que ha venido al país, que tambien se vende por vara ó pieza.

P. D.—Se componen toda clase de sofás, sillas y colchones viejos, de manera que quedan como nuevos.

Hay unas pocas docenas de sillas de N. A. asientos de esterilla y de madera. Cujas, marquesas, y baules de todas clases. a20 15c

Aviso al Público.

EN la peluquería francesa de JULIAN JARDEL, calle de Federacion (antes de la Plata) No. 89, se hace saber á sus numerosos marchantes y al Público en general, que se encontrará en dicho establecimiento un hermoso surtido de

Tirabuzones

de todas clases y de diferentes hechuras al gusto del comprador. Igualmente se encontrará un gran surtido de

Añadidos

de todos tamaños y largores, de diferentes hechuras; como tambien recortes metálicos y finísimos de todas clases para pelucas y casquetes de hombre. Tambien se hacen pelucas y casquetes para señoras, á la mayor perfeccion; advirtiendo que todo se dará á un precio el mas equitativo. a 11 Imp

A las personas
AFICIONDAS AL BORDADO.

SE acaba de recibir en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 antes del Perú cerca del correo viejo, una clase de papel de seda de lustre muy aparente para tapar los bordados. m20

A Steward.

ONE who can produce good testimony of character is wanted in a private family.

Apply at this office.

Aviso.
Se vende ó se arrienda

UN terreno de 15 cuadras, con ranchos, tiene tres piezas y cocina, ocho bueyes, dos lecheras y dos carretas; situado en el Riachuelo, como una legua distante del puente de Barracas; cuya venta se hará con mucha equidad por su dueño, que vive en la calle de la Reconquista número 348, con quien podrán tratar la persona que le interese. a19 8p

DELFINA
ó
LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Caamaño; con este distico;

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse á su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se venden en la Libreria de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

Se venden
Herraduras de caballo y mula

Y CLAVOS para id., á precios cómodos, en el N.° 55 calle de la Piedad. a19 5s

For Rotterdam.
The very superior, fast sailing, coppered & copper fastened A.1. Swdish Brig,
"UNION"
Capt. C. E. Olson.

HAS very comfortable accommodations for Passengers; and in case of none offering will fill her cabin with bale freight. For terms apply to— *Charles R. Horne.*
Licenced ship Broker,
a 19 No. 51, calle de la Paz.

TRAPOS. TRAPOS. TRAPOS.

SE pagaran á 2½ reales, libra los de hilo, algodon y cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Réstaurador Rosas, No. 231.

Cocinera.

SE necesita una, para el Colegio de Huerfanas: alli mismo darán razon. a17 3*

Se vende.

SEMILLA de alfalfa criolla fresca y pura, recolectada en la quinta de D. Andres Thorndike, en el almacen de los Sres. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo, esquina con la de Cangallo. a3 tfs

Libros baratos.

EN la libreria nueva calle de Cangallo No. 82 se han recibido y se venden á la mitad del precio que hasta ahora han tenido en las librerias las obras siguientes:—

Obras de Calderon de la Barca, 4 tom.
Paraso Italiano, 3 tom.
Shakespeare's Works, 1 id.
Œvres de Victor Hugo, 15 id.
Id. de Delavigne, 3 id.
Diccionario aleman español, 2 id.
Philosophie de l'Histoire por Michelet, 1 tomo.
Litterature et philosophie meléc por V Hugo, 2 tomos.
Resummé de l'Histoire de la literature itteliene por F. Salfi, 2 tom.
Romances de Vandervelde, 16 id.
Idem de Psetfel, 7 id.
Silvio Pellico, ópera, 1 tomo.
Y muchos otros libros cuyo catálogo se irápublicando. m 9

Dolor de Muelas.

ESTE inestimable remedio llamado *Blakes tincture* conocido por su grande superioridad, se vende en frasquitos á 5 pesos, en el almacen No. 55 calle de la Piedad. Cajas de soda superior á 3 pesos y medio, aceyte macasar legítimo á 3 pesos. a6 15p

A Clerk.

CAPABLE of correspondence both in the English and German Languages, may hear of a situation by addressing a Line to M. N. left at this Office. m 14 tfs

Se vende

La casa calle del Perú, (antes Florida) No. 223. Para tratar se podrá ver á D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m3 tfs

Para cuidar mulas.

EN la calle del Restaurador Rosas No. 124, se necesitan dos hombres inteligentes para el cuidado de un cargamento de mulas. m16 tfs.

AVISO
A LOS
Encuadernadores.

EN la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado, que se venderá por pliego ó por libra al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores.

Botellas Vacias.

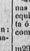
Negras, propias para embotellar vino madera y cerveza se acaba de desembarcar del bergantin bremense *Siegmund Caesar*, unos 60 canastos bien acondicionados de á 12 docenas cada uno, y se venderán á precio equitativo bien sea toda la partida junta ó á parte de ella segun conviníese al comprador; en casa de—

Zimmermann, Frazier y Ca.,
m29 6s Reconquista No. 69.

Tabaco de Breba

DE superior calidad en cajones, barriles y medios barriles; hay de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

A Nursery Man.

WILL find steady employment by applying at this office. m6 tfs.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida: se venderá esta desde las 7 de la mañana hasta las 9. a. 15–15c

MANUAL ALFABETICO
DE TITULOS Y PENAS,
Segun las Leyes y pragmaticas de España, y arreglado á la novísima recopilacion.
CUARTA EDICION.

Preceptos de retórica para uso de los jóvenes.

Ultimas cartas de Jacobo Dortis &c.

EN la librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú No. 60, cerca del correo viejo. m6.

PASAGEROS SOLAMENTE
PARA RIO JANEIRO
CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Admitirá algunos la polacra oriental *Amor Paternal* que saldrá para dichos destinos el 25 ó 26 del corriente asegurándoles el mejor trato. Para tratar ocurrase á su consignatario

Felipe Llavallol.
Calle de Cangallo núm. 104.

A LOS
SEÑORES Y SEÑORAS
Maestras de Escuelas.

SE necesitan unos bancos para un nuevo establecimiento: las personas que los tengan y quieran venderlos pueden ocurrir á la calle de Chacabuco, frente á los números 239 y 243, donde darán razon con quien tratar. a21 6c

Aviso interesante

EN la noche del Jueves santo se perdió en San Francisco un pañuelo de taparse de dos caras de raso negro y color de oro. El que lo haya encontrado y lo entregue al sacristan de la Catedral D. Mariano, recibirá una buena gratificacion. a. 22—tfs.

Advertencia.

DE hoy en adelante la AGENCIA DEL PAQUETE EUFRACIA se hallará en la calle de la Piedad No. 52, en donde existirá la balija y en cuyo parage se suplica á los pasageros para Montevideo se sirvan abonar el importe de sus pasages antes de embarcarse. La incomodidad que ocasiona la antigua costumbre de pagarlo abordo, hace indispensable este cambio, y se previene con el debido respeto, que sin el recibo del Agente, ningun pasagero será admitido abordo.

Tal vez no sea inoportuna esta ocasion para recordar á las personas que se interesan en tener un conducto fijo y seguro para su correspondencia entre los dos puertos, que hasta la fecha no se les ha exigido recompensa alguna á este respecto. Mas, ahora que la experiencia ha comprobado que el paquete puede cumplir las ofertas que se hicieron al principio de su carrera, especialmente respecto á su regularidad; y que las ventajas que á este respecto ofrece sobre los anteriores inciertos y muchas veces poco seguro conducto son tan patentes, que no hay duda se admitirá con ingenuidad que la Eufracia se ha adquirido un derecho á un apoyo liberal. En vista de lo expuesto el Agente en esta ciudad ha recibido instrucciones para abrir una subscripcion, invitando con generalidad á todas las casas de comercio y demas personas interesadas, para que tengan la oportunidad de contribuir en favor de una empresa, cuya continuacion pende principalmente de su proteccion. a21 tfc

Papel de música

DE renglones mui apartados propio p' canto y piano, otro superior en papel vitelo, papel de soda de lustre superior para tapar bordados, papel amarillo muy grande bueno para confiteros y para hacer flores. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) número 60, cerca del Correo Viejo. m. 21—fts.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas.

Papel amarillo de marca mayor muy bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores. Acaba de llegar en la Librería de la independencia calle de Representantes (ántes del Perú), núm. 60, cerca del correo viejo.

Singular balsamo
CURATIVO.

ESTE balsamo cura diviesos, todo carbunclo y granos, (incluso el conocido en el pais con el nombre de grano malo), llagas de todas clases, panadizos, fistolas &c. &c. &c.

Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza, Tambien resuelve los tumores ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias.

Por ser añejo no pierde su virtud y actividad.

Método de curacion, accidentes que suele causar, y exposicion del que lo administra.

Fórmase un parche de brin, coleta ó tafetán doble, segun el tamaño de la dolencia, y tomándolo con un cuchillo, depositándolo en el parche se extiende con los dedos fácilmente, pero humedeciéndolos bien primero con la saliva, por cuanto, siendo muy pegajoso de otro modo se desperdicia, tampoco se calienta, pues no es necesario, y tambien se desperdicia, y se previene (para evitar desconfianza de los dolientes) que si la llaga es crónica ó vieja como suele decirse, al principio la extiende y hace mayor, hasta donde ya se halla dañada en su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, seguidamente la cierra y cicatriza. Un parche sirve para 3 ó 4 veces limpiándolo bien, y lo mismo la llaga con un pañito suave, pero fomentándolo suficientemente con el balsamo. Todo grano y herida pasmados antes de madurar y reventar, suelen causar fuertes dolores mas ó menos segun el estado de pasmo en que se hallan, y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteses, comezones, salpullidos ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la fuerza ardiente del mismo balsamo y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia y de la complexion del doliente, pero por todo ello nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion.

Igualmente se previene, que segun la gravedad de la dolencia y de su tamaño, se debe formar el parche á ella proporcionado, y recargarlo del balsamo, con la misma proporcion de la gravedad, y muy particularmente en los que se denominan *granos malos*, para con mas prontitud cortar el pasmo ó cancer que con tanta rapidez suele obrar y conducir á los dolientes á resultados muy funestísimos. Los eficacísimos efectos de este balsamo son muy notorios, por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, en el Estado Oriental y demas provincias Argentinas.

Dolientes ha habido q' asustados por los accidentes indicados ó atemorizados por insinuaciones de individuos que no tienen conocimientos como el exponente (tambien facultativos) asi prácticos como relativos á ningun caso dejan de seguir curándose y bien sea por estas causas, bien sea por no sufrir los dolores inherentes al estado de pasmo, ó porque quisieran verse libres de sus dolencias sin el transcurso del tiempo necesario, en la gravedad de sus dolencias, arrojan el balsamo con desprecio y aun maldiciéndolo; adoptando los dictámenes y consejos contrarios y por no sufrir, empeoran su curacion; pero se engañan.

Al exponente no le corresponde hacer el elogio de este bálsamo, háganlo (si quieren) tantos que despues de largos padecimientos lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios y considerables gastos. La mucha experiencia que tiene el exponente, en mas de treinta años que lo administra le ha hecho conocer practicamente todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras muchas mas particularidades las que aun cuando le fuese posible el recordarlas de pronto omitiría el enunciarlas minuciosamente, asi por no hacer mas larga esta redaccion como tambien por no aparecer demasiado molesto para con el respetable público á quien se dirige. Su despacho es en la calle de Cangallo No. 1.6 y en la de Potosí No. 26. a 21 4p.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso al Público.

SE previene á los que paguen el derecho del alumbrado público, que deben recojer por cada puerta una papeleta, para evitar ulteriores trastornos. m 3 tfc

Quintero.

SE necesita un hombre que sea inteligente en el cultivo de plantas en general. En esta Imprenta darán razon de la persona que lo necesita. m 6 tfs

El Redactor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.